



Gobierno Municipal
2024-2027

**Emiliano
Zapata**

¡Avanzamos Juntos!

**Ecología y
Medio Ambiente**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Coordinación de Ecología y Medio Ambiente
Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo

TRÁMITE DE PERMISO DE TALA O PODA DE ÁRBOLES

La Coordinación de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, con domicilio en Palacio Municipal, calle 5 de Mayo esquina con Benito Juárez s/n, Col. Centro, Emiliano Zapata, Hidalgo, C.P. 43960, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo del trámite de permiso de tala o poda de árboles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo y demás disposiciones aplicables.

Finalidades del tratamiento:

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Evaluar y resolver las solicitudes de tala o poda de árboles.
- b) Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad ambiental municipal.
- c) Emitir resoluciones o permisos relacionados con la tala o poda.
- d) Dar seguimiento a inspecciones o acciones derivadas del trámite.
- e) Generar estadísticas e informes institucionales.

Datos personales recabados:

Para llevar a cabo las finalidades descritas, se recabarán los siguientes datos personales:

- a) Nombre completo,
- b) Domicilio,
- c) Número telefónico,
- d) Correo electrónico,
- e) Identificación oficial con fotografía,
- f) Firma autógrafa,
- g) Edad
- h) Estado civil
- i) Ocupación



Gobierno Municipal
2024-2027

**Emiliano
Zapata**

¡AVANZAMOS JUNTOS!

**Ecología y
Medio Ambiente**

Fundamento legal:

El tratamiento de datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6°, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y los artículos 3, 18, 21, 26, 27, 28, 30 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencias de datos:

Los datos personales no serán transferidos a terceros, salvo en los casos legalmente previstos o cuando sean requeridos por autoridades competentes, conforme a la ley.

Derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o acudiendo a la Unidad de Transparencia del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, ubicada en el domicilio antes mencionado, o bien mediante el correo electrónico transparencia@emilianoz.gob.mx.

Cambios al aviso de privacidad:

El presente aviso de privacidad puede ser modificado o actualizado. Las modificaciones estarán disponibles en el sitio web oficial del municipio: <https://emilianoz.gob.mx/>

Emiliano Zapata

¡AVANZAMOS JUNTOS!

Elaborado por:

C. Luis Antonio López Ibarra.
Coordinador de Ecología y Medio Ambiente.

